

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 113

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2017-5332** *Exposición pública del proyecto y pliego de condiciones particulares que regirán el concurso público de arrendamiento del inmueble municipal número 1.1.008.01 del Inventario de bienes, derechos y obligaciones, con destino a la explotación como albergue en Baro.*

Don Óscar Casares Alonso, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Camaleño.

Hace saber: Que, por acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2017, se aprobó el proyecto y el pliego de condiciones particulares que regirán el concurso público de arrendamiento sobre el inmueble municipal número 1.1.0008.01 con destino a la explotación como Albergue.

El mencionado bien está situado en Baró, término de Camaleño, tiene una superficie de 150 m2, linda: Al Norte: Parcela 384, polígono 44. Al Sur: Vía de acceso a la carretera N-621 de Potes a Fuente Dé. Al Este: Parcela 384, polígono 44.y al Oeste: Camino a San Pelayo. Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Potes al tomo: 59 libro: 14, folio: 78, e inscripción 1ª, y su referencia catastral es 00900300UN67G0001RS

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 20 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en el registro de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camaleño, 1 de junio de 2017.  
El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

2017/5332